



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A la sociedad **EMPORIO MINERO S.A.S.**, representada legalmente por el señor **OSCAR DE JESUS TOBON BUILES**, que dentro del expediente No. **LBP-10501**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 28 de febrero de 2013--RESOLUCION No: 004740. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: **RESUELVE:-- ARTÍCULO PRIMERO: REPONER** en todas sus partes la Resolución No. 029591 de 03 de Noviembre de 2011, por medio de la cual se rechazó la propuesta de Contrato de Concesión Minera, radicada No. **LBP-10501**, presentada por la sociedad **EMPORIO MINERO S.A.S.**, con Nit. 900.339.780-8, representada legalmente por el señor **OSCAR DE JESUS TOBON BUILES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.285.514, para la exploración y explotación de una mina de **ORO, PLATINO Y SUS CONCENTRADOS, MANGANESO Y SUS CONCENTRADOS, ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILÍCEAS**, ubicada en jurisdicción de los municipios de **ABEJORRAL, SONSON, LA UNIÓN, Y LA CEJA** de este Departamento, por las razones anotadas anteriormente.---**ARTÍCULO SEGUNDO: SE CONCEDEN DIEZ (10) días** para cumplir con los requerimientos técnicos manifestados en la Evaluación Técnica No. 1198842, luego de estar ejecutoriada la presente resolución y se conceden tres (3) días para efectuar el pago del canon superficiario, luego de estar ejecutoriada la presente resolución.---**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.---**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente providencia no procede recurso alguno. -----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--MELISSA ÁLVAREZ LICONA-Directora de Titulación Minera**

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

1 5 ABR. 2013

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado

1 9 ABR. 2013

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

